

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 17 - Nº 776 - 27 de agosto de 2011

Informe semanal

SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS

Importante encuentro sobre el tema viviendas

Secretaría de Prensa

**Se viene
la 3^{ra.}
Exposición
Cultural**

***Importantes
decisiones
adoptó la
Comisión
Directiva***

EDITORIAL

**De alcahueterías,
traiciones y lealtades**



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes -Torneo Unidos del Sur-

Luz y Fuerza tuvo fecha libre

El pasado sábado 20 de agosto se disputó la novena fecha del Torneo Unidos del Sur. En lo que concierne a la Copa Trofeo Sport 2011, nuestro equipo en esta oportunidad tuvo fecha libre.

La mencionada jornada se de-

sarrolló, como es de costumbre en este torneo, en condiciones normales y en un ambiente en el que resaltó el compañerismo.

A continuación, publicamos los resultados y la tabla de posiciones de la jornada deportiva:

*UNRC 0 - La Base 2
Coca Cola 0 - Choferes 1
Alianza 3 - Municipales 0
Aero Sol 0 - Civiles 2
Prosegur 5 - Sur-Bac 1
Libre: Luz y Fuerza.*

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Prosegur	20
Civiles	18
Choferes	15
UNRC	15
Coca Cola	13
Surrbac	10
Luz y Fuerza	9
La Base FFAA (ex Taller Regional)	9
Alianza	6
Municipalidad	5
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	0

La Liberación de la Patria no es tarea de una sola generación sino de varias, por eso hay que ir haciendo el trasvasamiento generacional.

Juan D. Perón

De alcahuetterías, traiciones y lealtades

En honor a la verdad, este comentario no tiene ningún destinatario en particular, sólo apunta a describir, de alguna manera, el comportamiento las personas dentro de la sociedad en que se desarrollan.

En la actualidad existe una gran confusión sobre el significado de algunos conceptos y de numerosas acciones; quizás esto de la globalización, el acceso a la información al instante en cualquier parte del planeta y la valoración de lo material por sobre todas las cosas han transformado al mundo, y por ende a gran parte de quienes lo habitan, en una pequeña aldea en la que no importa a quién pisar si la premisa es triunfar.

Lamentablemente, en la época en que vivimos, se van perdiendo principios y esencias; hoy se interpreta de igual manera lealtad y obsecuencia, y se mide del mismo modo triunfalismo y traición.

Si recordamos unos pocos episodios de la política de estos últimos tiempos, nos vamos a dar cuenta de lo que nos está pasando.

"Mi voto es no positivo", dijo en la madrugada del 18 de marzo de 2008 el Vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, refiriéndose a su posición en contrario a lo que impulsaba el go-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

bierno, del cual él es parte; deslealtad, traición y obsecuencia al poder económico que posiblemente podría potenciar su carrera política.

¿Quién no se acuerda del "Borocotazo"? aquél renombrado médico electo diputado en las filas del PRO que a poco de asumir se pasó a las filas del Kirchnerismo, idéntica lectura que en el caso anterior.

La cuestión son los principios, en todos los ámbitos, quién más quién menos, la mayoría de las personas le correspondemos fidelidad a alguien, arrancando desde la propia familia, en el trabajo, en las instituciones en que participamos y hasta hacia algún compañero de militancia; y somos leales cuando protegemos de alguna manera a quien nos debemos, si no lo hiciéramos,



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

mos, seríamos traidores a la persona que nos ha depositado su confianza.

Es muy fácil mezclar lealtad con alcahuettería, pero nada tiene que ver una cosa con la otra; mientras lo primero es una virtud, lo segundo es una cobardía que se asemeja mucho a la vileza o a la falsedad.

Es probable que a un número importante de personas no le interesen en demasía los sentimientos nobles del ser humano, seguramente en la actualidad importa mucho más todo aquello que redunde en beneficios materiales o bien en otros que, aunque sean superfluos, otorgan algún título que mejora el status social; todo una ridi-

culez, las personas valen por lo que son y no por lo que aparentan ser.

Ser desleal se adapta en el pensamiento contemporáneo como una forma más de supervivencia, pero no debemos sucumbir ante el avance del escepticismo y la incredulidad que

genera el avance de esta manera de razonar; recordemos que un pueblo se movilizó por lealtad y el fruto de ese acto enterró por largo tiempo las traiciones y alcahueterías.

La lealtad tiene mucho que ver con la amistad y ésta, según Voltaire, está reservada a per-

sonas sensibles, honestas y virtuosas, porque los perversos sólo tienen cómplices; los voluptuosos, compañeros de diversión; los comerciantes, socios; los ociosos, vínculos superficiales y los poderosos, acompañantes, sirvientes o cortesanos.

Sobre el General José Francisco de San Martín



Al cumplirse el centenario (1950) de su fallecimiento, dijo Belisario Roldán:

“Toda persona de bien que habite nuestra patria, tiene como primer deber cívico rescatar a los muertos ilustres del olvido”.

Cuando fueron repatriados los restos del ilustre prócer, después de treinta años (1880), el Presidente Avellaneda dijo:

“Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de su destino, no así aquellos que se apoyan en sus tumbas gloriosas, que han de conocer un futuro promisorio”.

Frase propia del Libertador:

“Serás lo que debas ser, o no serás nada”.

Cuando los consejos de administración actúan contra los intereses de sus propias cooperativas

Escribe: José Enrique Pérez, Secretario Gremial

Los destinos de las instituciones se mantienen inalterables siempre que quienes sean parte alimenten su sustento, para que de este modo puedan alcanzar los objetivos anhelados y, siendo así, quizás no resulte tan dificultoso redoblar los esfuerzos. Esto sucede en algunos casos respecto de varias instituciones cooperativistas que brindan, distribuyen y comercializan energía eléctrica en diversas localidades de la provincia de Córdoba.

Lo expresado va orientando el concepto de lo que es la organización a través del buen funcionamiento y así debe ser para que la fundación obtenga el propósito para lo cual fue creada, brindando beneficios múltiples y -con ello- fuentes de trabajo necesarias para su crecimiento y mantenimiento.

Esto ocurre en diferentes entes cooperativos de los que podemos destacar; pero también es necesario remarcar que en otros casos la cuestión se torna inversamente proporcional a lo anteriormente manifestado, o sea que cuando los actores principales abocados al manejo institucional, en este caso los consejos de administración, no avanzan de acuerdo con los objetivos, los sostenes de estas organizaciones pierden la estabilidad del manejo de las funciones se debilita sensiblemente todo proyecto fundacional.

Esto se puede visualizar en al-

gunas cooperativas de nuestra jurisdicción y con ello podemos ejemplificar lo anteriormente manifestado con que el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Olaeta tomó la decisión de aplicar sanción a los dos trabajadores de la planta permanente del personal de Redes y Guardia-Reclamos la misma cantidad de días, en el mismo momento y por causas injustificadas y hasta contradiciendo las leyes vigentes, con dispares opiniones entre los miembros y -lo que es peor todavía- sin el consentimiento del presidente, quien es el representante legal de la Cooperativa. De este ejemplo se puede sostener un evidente dejo de impropiedad carente de organicidad y control entre los miembros de ese Consejo de Administración.

Pero lamentablemente este no es el único caso; podemos mencionar además un claro resentimiento empresarial hacia nuestra organización y con ello los miembros de la Comisión de Seccional que conviven diariamente en cada localidad, demostrado por el señor presidente de la Cooperativa Eléctrica de Alpa Corral, que continúa con el mal trato y vagas expresiones hacia nuestros compañeros trabajadores afiliados, en razón de haber tenido que aplicar correctamente las leyes, el Convenio Colectivo vigente y el acta-acuerdo de par-

tes, cosa que no es aceptada porque no le ha permitido continuar trabajando a su modo contrariando la legalidad de estas cuestiones institucionales.

También podemos mencionar a la Cooperativa Eléctrica de Coronel Moldes, con un pronunciado giro en su accionar patronal, revirtiendo su situación hasta hacerla hermanar con actitudes de tiempos nefastos, con grandes e innecesarias pérdidas económicas, sumándole a ello actitudes discriminatorias con el personal tratando de intimidar, dividir, perjudicar a los trabajadores, único sostén auténtico y efectivo de una institución como la que se trata.

Estos, como otros casos, no hacen otra cosa que evidenciar que la presencia gremial molesta, la figura se torna desagradable quizás porque no somos agresivos y sólo por ser cautos a la hora de presentarnos para reclamar y hacer aplicar correctamente las leyes que regulan la relación laboral de los compañeros trabajadores, "eso también molesta".

Este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto mantiene viva la consigna de defender los derechos inalienables de nuestros compañeros afiliados y con la misma fuerza mantendrá esa premisa aún cuando existan algunos miembros de consejos de administración a los que no les convenga o se molesten.

Importante encuentro sobre el tema viviendas



Cumplimentando inquietudes manifestadas por compañeros afiliados relacionadas con un tema de verdadera preocupación, como lo es el relativo a la vivienda, se llevó a cabo el pasado jueves 25 una reunión informativa de la que participó gran cantidad de trabajadores activos y jubilados, para conocer por parte de la Comisión Directiva de la organización sindical datos y comentarios sobre el motivo de la convocatoria.

En tal sentido, y tal como se

anunció recientemente (Informe Semanal N° 773), ha sido presentado para análisis del gremio un interesante proyecto relacionado con la construcción de viviendas multifamiliares que cumpliría con el propósito de permitir el acceso por parte de nuestros compañeros afiliados que no cuenten con vivienda propia y que, además de cumplir con tal objetivo principal, también posibilitaría la inclusión en la propuesta de otros afiliados que tengan interés en participar, según la mecánica que

se implemente para tal finalidad.

Dadas las características del proyecto presentado, se generó una entusiasta perspectiva entre los participantes, ya que -en caso de concretarse- permitiría cumplir con uno de los principales fines sociales que forman parte del sindicalismo múltiple que practica Luz y Fuerza: la vivienda propia. Quedando convocados para la realización de un censo habitacional que permita considerar las verdaderas necesidades de los afiliados.



Asociación Mutual Alumbrar

Prácticas médicas

*La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que los profesionales médicos que prestan servicios en nuestros consultorios propios **no están** autorizados a efectuar transcripciones de ningún tipo de prácticas médicas; por tal motivo solicitamos no realizar pedidos que comprometan a los mismos.*

Atención: Reintegros

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que **no se realizarán reintegros**, por gastos de honorarios y/ o prácticas médicas de aquellos socios que se trasladen para realizar consultas en centros de atención de la ciudad de Córdoba, sin la debida autorización de la auditoría médica de nuestra mutual.

De esta manera se propende a evitar malos entendidos y situaciones enojosas.

Necrológicas

En la presente edición de Informe Semanal -continuando lo iniciado oportunamente- damos a conocer los nombres de nuestros compañeros que lamentablemente han dejado de existir físicamente en los últimos días:

Ricardo Fabián Fiuri

23/08/11

Seccional

General Cabrera.

Se concretó una importante reunión en Coronel Moldes

El pasado miércoles 24 de agosto se llevó a cabo una muy importante reunión en la Seccional Coronel Moldes; en ella participaron el compañero Daniel Rahman, en carácter de Subsecretario General, los compañeros José Pérez y Claudio Sampaolesi, Secretario y Subsecretario Gremial respectivamente, y casi la totalidad de los compañeros afiliados. Hubo sólo dos ausencias y fueron por razones laborales, lo que demuestra el grado de responsabilidad, unidad, compromiso y militancia que siempre caracterizó a Luz y Fuerza.

El motivo del encuentro fue informar la situación en que se encuentra el conflicto generado por el actual Consejo de Administración y analizar las acciones gremiales y legales a seguir en adelante.

Luego de la introducción llevada a cabo por las secretarías presentes, en la cual se puntualizó en la necesidad de conservar y fortalecer la unidad entre compañeros, resaltando además que en este conflicto, como en otros pasados, estamos todos juntos y nadie se salva solo, se produjo un intenso debate del cual fueron surgiendo diversas

ideas para producir acciones que destraban el diferendo.

Cabe acotar que la problemática surge por una decisión caprichosa tomada por el Consejo de Administración, quizás inducida por algún asesor legal o contable, de desconocer acuerdos rubricados ante el MTSS y revalidados por la justicia ordinaria en un conflicto de características similares en años anteriores, el cual le provocó a la cooperativa un grave inconveniente y gastos innecesarios.

La reunión finalizó con la firme convicción de todos los compañe-





ros de solidarizarnos con aquellos que el Consejo de Administración tan caprichosamente discrimina, y la voluntad de producir las acciones gremiales y legales que fueran necesarias para lograr torcer este extraño comportamiento de la patronal.

Se habló de "extraño comportamiento" dado que permanentemente los dirigentes de la coopera-

tiva moldense alaban la tarea llevada a cabo por los compañeros del sector eléctrico, sosteniendo además que siempre ese área produce superávit, sin embargo es la más castigada con reformas innecesarias e incomprensibles y con desinversión, producto de la colocación de recursos en servicios casi siempre deficitarios.

Quedó claro el firme posiciona-

miento de todos los compañeros de no permitir una vez más que se subsidien con el bolsillo de los trabajadores servicios que no son autosustentables y menos aún avalar conductas irresponsables de algunos consejeros cooperativistas que pretenden apartarse de la normativa legal y llevar a la institución a un problema judicial grave y con final no muy auspicioso.



Se concretó reunión estatutaria

Con la finalidad de entregar la documentación correspondiente, para su análisis y consideración por parte de los responsables de las seccionales en vísperas de la realización de la Asamblea Ordinaria, se concretó una reunión con los secretarios que en cada localidad de nuestra jurisdicción sindical representan a los trabajadores afiliados.

En la oportunidad, respondiendo a la convocatoria formulada, se hicieron presentes represen-

tantes de nuestras seccionales para recibir por parte de los responsables de la Secretaría de Administración y Finanzas la documentación relacionada con la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2010 y el 30 de abril de 2011, que será materia de análisis de la Asamblea General Ordinaria convocada para el viernes 9 de setiembre próximo.

Asimismo, los compañeros fueron impuestos sobre aspectos

de importancia para su consideración en la propia seccional, de manera que la información suministrada permita a todos los trabajadores afiliados conocer en detalle la situación económica y financiera de la organización sindical, dado que se trata de mostrar un resultado -en este caso- nada más ni nada menos que del manejo de los fondos comunes de todos los afiliados, que hacen al Patrimonio de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Retiro de carpetas

Se recuerda a los compañeros afiliados -cuya nómina publicáramos en ediciones anteriores- que podrán concurrir a la Secretaría de Administración y Finan-

zas, ubicada en la sede central de nuestro Sindicato, en los horarios habituales de atención, para retirar las carpetas con las declaraciones juradas correspondien-

tes al impuesto sobre los bienes personales (Formulario 762/A), incluyendo al dorso el acuse de recibo de la presentación por Internet.

Asociación Mutual Alumbrar

Formularios terapéuticos

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar recuerda que están a disposición los nuevos formularios terapéuticos para los beneficiarios de las dos obras sociales.

En el caso de los asociados de Río Cuarto, dichos manuales se están entregando en la sede de la Mutual, en tanto que los asociados de las seccionales podrán retirarlos en

la sede o, en caso contrario, reclamar un ejemplar del mismo al secretario de seccional de cada localidad.

Reiteramos que en el caso de la OSFATLyF (Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza) la Superintendencia de Servicios de Salud modifica mensualmente algunos medicamentos que están en el PMO

(Plan Médico Obligatorio) que exige dicha entidad. Las farmacias reciben estas variaciones vía correo electrónico, por lo cual nos es imposible mantener fija la cantidad y las presentaciones farmacológicas que entran en nuestro formulario terapéutico. De todas maneras dicho vademécum servirá de muy buena referencia de remedios para los beneficiarios a esta Obra Social.

Inversiones en energía eólica

Recientes declaraciones formuladas a medios periodísticos regionales confirman la decisión de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) de avanzar con el proyecto del parque de generación eólica, en razón de las óptimas condiciones climáticas de la región (Departamento Río Cuarto); en este caso particular las mediciones se vienen realizando en la zona de Achiras, unos 70 Km. al oeste de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

Nuestra organización sindical ha publicado desde tiempo atrás la posibilidad de concretar este parque, en función de las mediciones anemométricas que se vienen realizando desde hace más de dos años en esa zona serrana, por cuenta de la propia empresa de energía, aprovechando el cercano tendido de la Línea de 132 KV -Río Cuarto/San Luis-, con lo cual se estaría superando el transporte de la energía ha-

cia dos polos importantes para su distribución, con amplios mercados de consumo.

La información que ha trascendido, a cargo del vocero de la EPEC, Licenciado Adrián Calvo, supone la instalación de 40 molinos que producirían alrededor de 80 Megavatios, con una inversión aproximada a los doscientos millones de dólares, para lo cual no se descarta (según el trascendido periodístico) la convocatoria a interesados en construcción, operación y también mantenimiento del parque respectivo, en el marco de la normativa vigente.

Por otro lado, la empresa Electroingeniería SA desarrollaría un proyecto similar -aunque de menor potencia instalada- en la zona de Las Vertientes, donde se vienen realizando las mediciones respectivas en el campo "Los Jagüeles", previniéndose -en este caso- la instalación

de diez molinos con una capacidad de generación de alrededor de 24 megavatios y una inversión cercana a los sesenta y cinco millones de dólares.

En el supuesto caso de que se concretaran ambos proyectos, nuestra región se vería beneficiada con un aumento de la potencia instalada en más de 100 MW que, por tratarse de una energía alternativa, utilizando el viento como elemento de producción, le quita presión al mercado por la demanda de combustibles fósiles; favoreciendo al proceso ambiental, por la eliminación de gases y otros elementos tóxicos.

Desde nuestra participación en el seno de la FATLyF, hemos ofrecido al Directorio de la EPEC toda la colaboración necesaria para conseguir -a través de inversiones- la financiación para llevar a cabo el ambicioso proyecto.



Expectativas en torno de los festejos por el Día del Niño



Foto: Informe Semanal

*Cra. Alicia Beatriz Calandri,
Secretaria de Prensa, Cultura y Deportes.*

principal para este encuentro es compartir una jornada de recreación infantil y familiar, con entretenimientos para todos los niños que asistan: juegos, merienda, pelotero, magia y sana diversión.

Se hará entrega de regalos al finalizar la jornada, como es tradicional, sólo a los niños presentes, durante ese único día y para quienes tengan 11 años inclusive. La actividad no se suspenderá por mal tiempo, previéndose que, en éste caso, el desarrollo del evento se llevará a cabo en el Salón Verde de nuestra Sede Social de Av. España 350.

La inscripción de los niños que asistirán se realizó con el único propósito de optimizar la organización de los festejos y evitar posteriores inconvenientes.

Recalamos que la invitación está dirigida a todos los hijos de afiliados en actividad y que se hayan inscripto, de seccionales y de Río Cuarto, de entre 0 y 11 años cumplidos.

Como se ha publicado anteriormente, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto -a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deporte y el Departamento de la Mujer- ha organizado

para este domingo 28 de agosto -a partir de las 15:00- el festejo del Día del Niño, en instalaciones del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco".

Recordamos que el objetivo

Asociación Mutual Alumbrar

Solicitud de turnos

Nuestra Mutual recuerda a sus asociados que en caso de solicitar turno para odontología en sus consultorios propios, y no poder concurrir, éste deberá ser cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta.

En caso contrario se le descontará en concepto de coseguro la suma de \$ 25.- al asociado titular.

Se viene la 3^{ra}. Exposición Cultural

Con el objetivo de mostrar las bondades, habilidades y destrezas que poseen los compañeros afiliados y/o sus familiares a cargo (de las seccionales y de Río Cuarto), como asimismo integrar a la familia luciferista en torno de esta particular actividad cultural que ya forma parte de nuestras actividades anuales, el Departamento de la Mujer, dependiente de la Secretaría Prensa, Cultura y Deportes, tiene previsto realizar la tercera edición de la **Exposición Cultural** del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, el día 30 de octubre

próximo.

Para todos los interesados en participar, las inscripciones se realizarán desde el 1° y hasta el 30 de septiembre de 2011, en el Departamento de la Mujer y en la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, los días martes, miércoles y jueves, de 18:00 a 19.30.

Al igual que en oportunidades anteriores, las artes o artesanías pueden ser: pintura, dibujo, tallado, grabado, escultura, literatura, fotografía, artesanías en general, coleccionistas, hobbies.



Foto archivo: Informe Semanal

Asociación Mutual Alumbrar

Ausencia de profesional

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que el día 2 de setiembre la médica pediatra Mirian Beatriz Pellegrini no atenderá en los consultorios que nuestra mutual posee en el entre-

piso de la sede social de Avenida España 350, ya que la mencionada profesional participará de un importante curso de actualización en servicios de salud en la ciudad de Córdoba.

31 de agosto: Día Internacional de la Solidaridad

En la declaración del 31 de agosto como Día Internacional de la Solidaridad, la ONU recuerda que la solidaridad no sólo es un requisito de carácter moral, sino también una condición previa para la eficacia de las políticas de los países y los pueblos. Es una de las garantías de la paz mundial.

Vivimos un período de grandes diferencias entre los ricos y los pobres. El verdadero progreso no se logrará sin la cooperación entre todas las naciones y los pueblos para acabar con la pobreza y sin la solidaridad con los desposeídos. Debemos asumir la responsabilidad

ante los que no pueden obtener los recursos suficientes para el desarrollo, cuyos derechos humanos y dignidad no se respetan. Todos ellos son nuestra preocupación común.

Por consiguiente, debemos aspirar a que el siglo XXI sea la era de las naciones, los pueblos y los individuos consagrados a la solidaridad. Un camino en solitario lleva inexorablemente al aislamiento. Las estructuras supranacionales, fundadas precisamente en el principio de la solidaridad con el debido respeto a las particularidades locales y la diversidad cultural, ofrecen la posibilidad de un desarrollo pleno y estable.

La proclamación del 31 de agosto como Día Internacional de la Solidaridad coincide con el aniversario del inicio del movimiento "Solidaridad" fundado hace 20 años, cuya importancia mundial fue reconocida, en particular con la concesión del Premio Nobel de la Paz a su legendario dirigente Lech Walesa, y que contribuyó a atraer la atención de los pueblos de todos los continentes hacia la importancia creciente de la solidaridad como valor fundamental de las relaciones entre los individuos, los pueblos y las naciones.

La proclamación de ese día contribuirá a la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.



Importantes decisiones adoptó la Comisión Directiva

Cumplimentando disposiciones estatutarias, se llevó a cabo la reunión mensual de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, oportunidad en que se adoptaron importantes decisiones, mediante la participación activa de la mayoría de sus integrantes.

Se pueden señalar como principales, definiciones necesarias para concretar la adquisición de dos parcelas en la localidad de Adelia María, linderas a la adjudicada a la organización para el desarrollo de su Sede Seccional, lo cual permitirá la concreción del proyecto definitivo con la inclusión del salón social apto para la realización de actos y reuniones, conforme el número de afiliados de la misma.

Por otro lado, fue considerado en detalle el avance de la

propuesta para la construcción de viviendas multifamiliares a desarrollar en terrenos de propiedad del Sindicato en la Banda Norte de la ciudad de Río Cuarto, que contemplará -además del proyecto habitacional- la construcción de cocheras cubiertas, locales comerciales, áreas de servicios y áreas recreativas sociales y deportivas. En ambos casos, la Comisión Directiva evaluó fecha posible para la realización de la Asamblea General Extraordinaria que deberá convocarse al efecto.

En orden a los distintos puntos considerados, se puede manifestar la aprobación del cuerpo a la propuesta de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes en relación con el desarrollo de la Tercera Muestra Cultural, a llevarse a cabo el 30 de octubre próximo, y al programa de festejos previstos

para la celebración del “Día del Niño”, que se concretará en instalaciones del Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucó” el domingo 28 de agosto.

Por su parte, la Secretaría de Administración y Finanzas formuló un acabado informe sobre los resultados del Balance General de la organización, que será analizado en el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria convocada con tal motivo para el próximo 9 de setiembre. En tal sentido, fueron expresados datos pormenorizados sobre los respectivos cuadros de gastos y recursos, que demuestran -una vez más- los resultados positivos obtenidos a lo largo del ejercicio cerrado el 30 de abril.

Finalmente, fueron escuchados informes de distintas secretarías sobre sus respectivas gestiones.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzarlocuarto.org

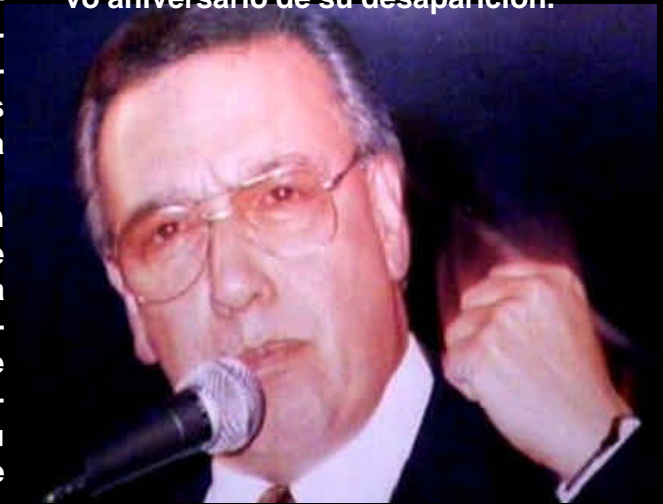
Un recordado aniversario

Los años profundizan los recuerdos, reforzando los sentimientos hacia quienes dejaron una profunda huella en el camino que transitaron con denodada pasión; en este nuevo aniversario de la desaparición física del compañero Aldo Serrano, recordamos -una vez más- al dirigente lucifuercista con quien compartimos años de una gestión orientada siempre a lograr mejorar el bienestar de los compañeros trabajadores de la energía eléctrica.

El próximo 31 de agosto se cumplen doce años de aquel trágico accidente de la empresa LAPA, por el cual perdieron la vida numerosos pasajeros del vuelo frustrado de Buenos Aires a Córdoba, entre los cuales se encontraba el "Negro" Serrano, cumpliendo una gestión para su sindicato, cuya conducción ejercía desde

la Secretaría General.

Incansable luchador gremial, protagonista principal en cada una de los escenarios en los que le tocó actuar, con respeto y admiración guardamos un minuto de silencio en su memoria, en este nuevo aniversario de su desaparición.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ✍ Incendio
 - ✍ Robo
 - ✍ Responsabilidad Civil
 - ✍ Automotores
 - ✍ Combinado Familiar
 - ✍ Integral de Comercio
 - ✍ Accidentes Personales
 - ✍ Seguro Técnico
 - ✍ Seguros Colectivos de Vida
 - ✍ Seguros de Sepelio Individual
 - ✍ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar